



†

Dies martes

80

SELLOQVARTO, DIEZ MARA,
VEDIS, AÑO DE MILY SEISCIE-
NTOS Y CINQVENTAYVNO.

forma p[er] el cargo de...
cia de...
No...
rom...

Don Laccari...
p[er] Carlos...
Sanmar...
penal...
Luz de...
moras...
si demora...

Ante...
Requerido...
ni...

Don... Por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de
portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cordena, de Orloua
de Correya, de Murcia, de Jaen, de las algarues, de algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias Ori-
tales, y Occidentales, de la tierra firme del mar oceano, Arcebiduque de Austria, Duque de Borgoña de Bra-
uante y Milan, Conde de Arques de Flandes, de Braxelona, de Vizcaya y de Molina... por quito
por vna de las condiciones de los servicios de millones que corten, queda reservado el poder me...
dos millones de ducados por vna vez, en ventos de officios a mi discrecion para supli... parte de los gastos
que son causales y tengo en defensa de mi Monarquía y de mi sagrada Religion... obligado tanto
contra ella, sustentando yo por esta causa, aun topo gruesos exercitos y armadas... de la Dna. Reserva
por hazer bien y para el servicio de mi Rey y para las guerras que tengo de guerrear...
servirme con quinientos ducados pagados en dos pagas y quales, la primera dentro de dos meses
de como se debe la posesion de lo contenido en esta mi Carta, con que tenga obligacion de tomar la cinquenta
tantas cinquenta dias contados desde la fecha della, y la otra dentro de otros tantos contados desde el dia que
se cumpliere la primera, de que se ordena de don antonio de campos vedondo y Vio, Caballero de la Orden
de Santiago, del mi Consejo y Camara y del de Hacienda por vna parte se otorga escritura de obligacion
en forma de veinte y siete de marzo de este año ante Ju... de la Cruz mi...
en forma de veinte y siete de marzo de este año ante Ju... de la Cruz mi...